



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DPTO: OBRAS PÚBLICAS
OFICIO: OP2124/1261/08/2024
ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION**

**C. LUCIO NARCISO CHAVIRA FERNÁNDEZ
CALLE: DEL MEZQUITE # S/N
ENTRE LAS CALLES: DEL OLMO Y DE LOS SAUCES
COLONIA: SANTA FE
CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-**

Quien suscribe el Prof. Ramón Martínez Ávila, Director de Obras Públicas y Servicios Urbanos de Cedral, S.L.P., por medio de la presente le comunico que debido a la solicitud presentada ante este departamento, se le otorga el siguiente permiso de Construcción de casa habitación correspondiente a 21.00 m² de barda perimetral.

Por tal concepto deberá pasar a tesorería a pagar la cantidad de \$ 114.00 (ciento catorce pesos 00/100 m.n.)

Así mismo se le notifica que el presente permiso cuenta con un plazo no mayor a un año partir de la fecha.

Se extiende el presente permiso de Construcción para los usos y fines legales que al interesado (a) convengan, en la ciudad de Cedral estado de San Luis Potosí, a los 05 días del mes de Agosto del año dos mil Veinticuatro.

ATENTAMENTE

OBRAS PUBLICAS

**PROF. RAMON MARTINEZ AVILA
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

C.C.P. ARCHIVO

N = 32060